

10/11/2016

Dictan condena contra imputado por violento robo cometido a un trabajador en Quinta Normal

La Fiscalía Centro Norte obtuvo condena en contra de un imputado que golpeó a un guardia de seguridad para robar diversas especies del interior de unas bodegas en la comuna de Quinta Normal, hecho perpetrado la madrugada del 25 de febrero de 2016.

En el juicio el fiscal Esteban Silva pudo acreditar que la víctima de 31 años se encontraba cumpliendo sus labores, momento en que entró el imputado Reinaldo Andrés Acevedo González -junto a otras dos personas no identificadas- comenzando un forcejeo con la víctima.

Los sujetos lo agredieron para luego mantenerlo atado de las manos por más de una hora, tiempo en el cual ingresaron a las bodegas forzando los candados, sacando una carretilla, un cilindro de gas, extensiones eléctricas, tres galleteras, una maleta con artículos de gasfitería, una maleta con herramientas, chapas de seguridad, entre otras especies.

Los artículos fueron evaluados en la suma aproximada de \$2 millones 500 mil pesos para luego huir del lugar, siendo detenido el imputado en las cercanías con las especies sustraídas.

El acusado Acevedo González fue sentenciado a siete años de presidio en su carácter de autor del delito de robo con violencia.

